



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA LUCHA CONTRA LA CRISIS DE LOS QUIOSCOS

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Forma parte de la memoria colectiva de varias generaciones aquellos quioscos llenos de periódicos, revistas, libros de bolsillo, colecciones de cromos y diversas chucherías. En los últimos años venimos asistiendo a un cierre paulatino de los mismos como consecuencia de la agudización de la crisis de la prensa (pérdida de cabeceras de periódicos y pérdida de lectores) y el desarrollo de la era de la digitalización.

En España según algunas estimaciones se han cerrado el 15% de los quioscos en los últimos cinco años. Nuestra ciudad no es ajena a esta crisis y observamos cómo van disminuyendo el número de quioscos, unos por ser retirados y otros, permanecen cerrados sin ninguna utilización afeando el paisaje urbano.

Otras ciudades, no solamente en España, han intentado encontrar una nueva utilidad a estos quioscos, venta de flores, punto de información turística, etc. Es indudable que cualquier modificación en su finalidad requiere una modificación de la normativa vigente.

El Grupo Municipal Socialista cree que para esta búsqueda de una nueva utilidad pública es necesario contactar y llegar a acuerdos con la asociación de vendedores de prensa, asociaciones de comerciantes y el denominado tejido social (asociaciones de vecinos, ONG etc.) a fin de encontrar nuevas actividades a estos quioscos.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Encomendar al Servicio de Contratación y Bienes la elaboración de un inventario actualizado de los quioscos existente en nuestra ciudad, tanto de los que están en funcionamiento como de los que carecen de actividad. Elaborando al mismo tiempo un mapa de situación.
2. Realizar por parte del Equipo de Gobierno Municipal los contactos con la Asociación de Vendedores de Prensa, Cámara de Comercio, Asociaciones de Vecinos, ONG'S, etc. para recoger ideas que permitan la elaboración de un plan estratégico para el desarrollo de nuevas actividades en aquellos quioscos abiertos así como nuevas áreas de negocio en los cerrados.
3. Encargar a los Servicios Jurídicos el estudio de las modificaciones necesarias en los contratos y en aquellas ordenanzas que sean de aplicación para la implementación de aquellas actividades que se consideren viables.

En Salamanca, a 24 de julio de 2018

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista